



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN
GENERAL

CONSEJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
SECRETARÍA GENERAL	
REG. Nº	1340
FECHA	28 ENE 2019
SECRETARÍA GENERAL	
SECRETARÍA GENERAL	
PARLAMENTARIO	
Nº	
1413	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Navarro Lanchas, que se relaciona a continuación:

- PE 2253/18 R 12116, Iniciativa de Origen: PCOC 566/18 R 12116

Madrid, 25 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/040716.9/19 Fecha: 28/01/2019 12:22
Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gab.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2253/18 R 12116 , Iniciativa de Origen: PCOC 566/18 R 12116

AUTOR/A: María José Navarro Lanchas (GPS) ,

ASUNTO: Cómo garantiza la continuidad en centros bilingües de educación secundaria y bachillerato a los alumnos con dificultad motórica que cursan estudios en centros de primaria en la localidad de Valdemoro

RESPUESTA:

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID